



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Calidad de la
Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 09 de marzo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2023-MINEDU/VMGI-DIGC

Señores (as)

DIRECTORES/GERENTES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓNPresente. -**Asunto:** EMISIÓN DE NÓMINAS DE MATRÍCULA PARA EL 2023.**Referencia:** Oficio Múltiple N° 00001-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para brindar información concerniente a la **emisión de las nóminas de matrícula**, las cuales, según lo establecido en la Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica, aprobada por Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU, *"debe ser aprobada y firmada por el/la directora/a o responsable del programa al concluir el proceso regular de matrícula (...)"*.

Sobre el particular, considerando lo comunicado en el Oficio Múltiple N° 00001-2023-MINEDU/SPE-OSEE-UE de la Unidad de Estadística, resulta necesario garantizar el registro oportuno de la matrícula 2023 de la educación básica en la versión actual del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

En ese sentido, se estima pertinente que, de manera excepcional, la **emisión de las Nóminas de matrícula para el presente año 2023 se lleve a cabo durante todo el mes de marzo**; ello, con el fin de que las instituciones educativas continúen sus esfuerzos para lograr el registro de la mayor cantidad de estudiantes en el SIAGIE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ FLORES

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)

cc: Unidad de Estadística

DIGEGED - Coordinador Territorial Tacna – Carlos Adrián Tarma Cabrera

DIGEGED - Coordinador Territorial Arequipa – Rosa Oneyda Flores Muñoz

DIGEGED - Coordinador Territorial Madre de Dios – Pilar Vega Dávila

EXPEDIENTE: DIGC2023-INT-0063665

CLAVE: 8FFF61

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3VDD_ConsultaDocumento.aspx**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 58000